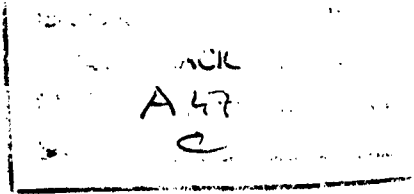




1971

174198



M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "SOFA CAMA PERFECCIONADO", a favor de Don DOMINGO SANT ANTICH, de nacionalidad española, con domicilio en la Avenida de José Antonio, 636, 5º, en BARCELONA -7-.

= . =

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un sofá cama perfeccionado, de uno a dos pisos.

5. Hasta ahora, los muebles sofá-cama, en su mayoría dejan entrever más la cama, que el sofá y todos los sofás, presentan el defecto de presentar fijo el respaldo, así como el espacio para sentarse.

10. En la mayoría de los casos, transformar el sofá en cama, precisa de unas manipulaciones más o menos incómodas, mientras el sofá cama o sofá dos camas, objeto de la presente invención, se caracteriza por presentar las innovaciones siguientes:

1ª.- El respaldo es adaptable en varias posiciones, de acuer-



do con las características anatómicas, en volumen y dimensiones del usuario, siendo también útil para los párvulos, con igual comodidad.

5. 2ª.- Gracias a la posición regulable del respaldo, al cual van adosados los almohadones adecuados, ofrece el aspecto de un sofá corriente y elegante.

3ª.- Para convertir el sofá, en cama, es suficiente situar el respaldo, detrás de la cama.

10. 4ª.- Por su aspecto frontal y lateral, no se vislumbra que debajo del sofá, exista otro somier transformable en una segunda cama, el cual puede estar preparado de antemano, para dormir con sábanas, mantas y almohadones.

15. El respaldo, presenta unos muñones laterales cilíndricos, para apoyarse en unas ranuras paralelas con fondo semi circular, que presentan unas reglas solidarias en la cara interior de los laterales.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, representa una vista en perspectiva, del respaldo.

25. La figura 2, representa otra vista en perspectiva, del sofá cama, desprovisto del respaldo.

La figura 3, muestra una vista lateral, en sección y por alzado, del sofá cama, con el respaldo localizado en posición de sofá.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa al respaldo de quita y pon, provis-



to de unos muñones 2, laterales cilíndricos, que encajan en unas ranuras 3, paralelas, con fondo de apoyo semi circular, que presentan unas reglas 4, solidarias en la cara interna de cada montante lateral.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá pues construirse, en otras formas y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido, en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

#### N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

20. 1ª.- Sofá cama perfeccionado, esencialmente caracterizado, por comprender: un respaldo (1), de quita y pon, que presenta un muñón lateral cilíndrico (2), para encaje y apoyo, en unas ranuras paralelas, con fondo semi circular (3), que presentan unas reglas solidarias (4), en la cara interior de los montantes laterales.

2ª.- Sofá cama perfeccionado.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 13 NOV. 1971

p. a.

30.

P. P.

Fig. 1

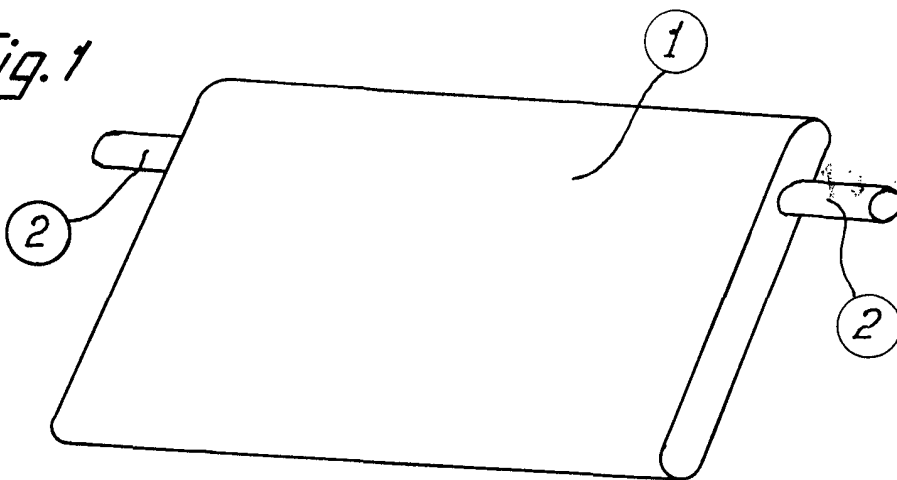


Fig. 2

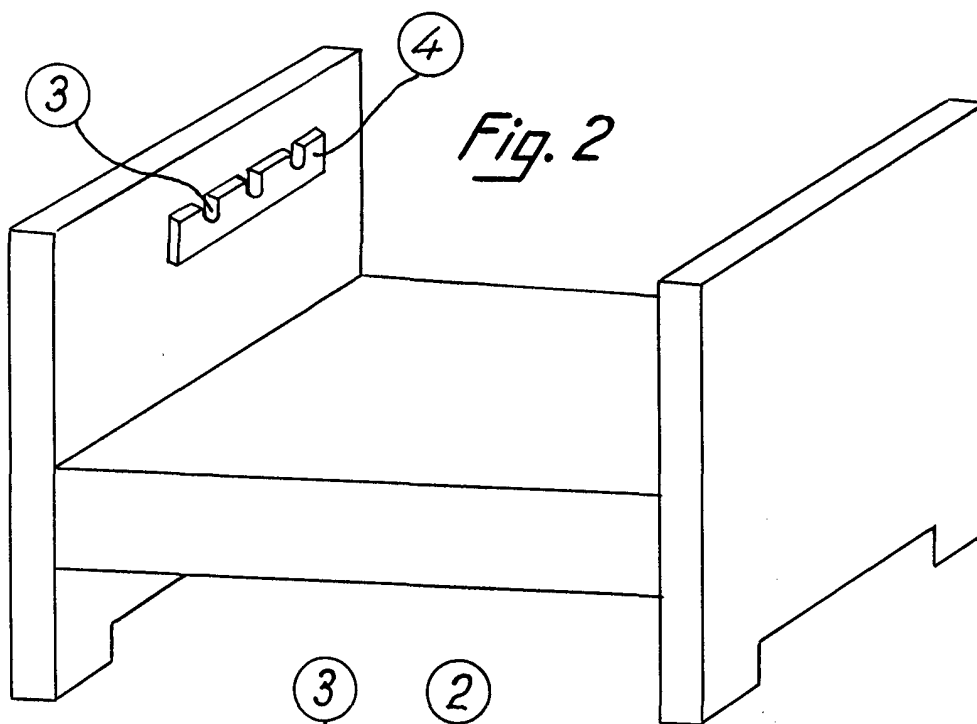
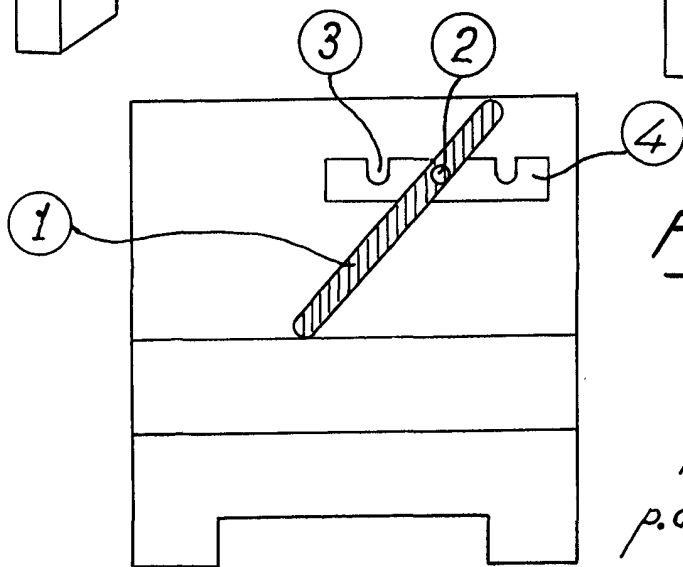


Fig. 3



Madrid, a 9 de Mayo de 1971  
p.a.